FICOBA

ABABOR
FERIA NÁUTICA - AZOKA NAUTIKOA - SALON NAUTIQUE

BASES DE LOS SORTEOS DE ABABOR 2025

FICOBA, el Recinto Ferial de Gipuzkoa con CIF: G20816765 organiza los siguientes sorteos en la 2ª edición de ABABOR que tendrá lugar el 28-29-30 de marzo de 2025 en Ficoba, el Recinto Ferial de Gipuzkoa:

Sorteos entre los visitantes de **ABABOR 2025 28-29-30 de marzo,**

- Un cursillo de optimist para 1 niño/a de entre (8-14 años), de una semana, de la mano del Club Náutico de Hondarribia.
- Un paseo en Raquero para 4 personas, de la mano del Club Náutico de Hondarribia.
- Una licencia de navegación, título Náutico para pilotar barcos de hasta 6 metros de eslora y motos de agua. Un título sin examen y sin caducidad de la mano de la escuela náutica Navegavela
- Un curso de licencia de navegación de la mano de la escuela náutica Probanza.
- Una licencia de navegación de la mano de la escuela náutica Estatxa
- Una salida en catamarán para 2 personas de la mano de Les Voiles d'Hendaya-Hendaia Bela
- Una salida para 3 personas en Kayak de la mano de Les Voiles d'Hendaya-Hendaia Bela
- Cinco entradas dobles para Albaola Itsas Kultur Faktoria

FICOBA

Los citados sorteos se realizarán en atención a las siguientes BASES:

1.- Quedarán excluidas de los sorteos y no podrán resultar ganadoras de los mismos: las personas menores de 18 años; las personas trabajadoras de las empresas expositoras; las personas trabajadoras de la Fundación Ficoba, de las empresas subcontratadas por Ficoba para la celebración de la feria, y también aquellas de las empresas patrocinadoras de la feria. De todos los casos anteriores tampoco podrán ser ganadores sus familiares directos hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad de las mismas.

En el supuesto caso de que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, ésta perderá su derecho a obtener el premio.

2.- Los participantes en los sorteos tendrán que completar los datos personalizados solicitados al descargarse la entrada a la feria. A través de la web de ABABOR, los códigos QR disponibles para escanear en diferentes soportes, como, posters, banner, publicidad, las personas interesadas podrán completar sus datos para descargarse la entrada y participar en el sorteo. Sólo se tendrán en cuenta los registros que acudan a la feria

3.- Los sorteos se realizarán el lunes 31 de marzo a las 12 de la mañana::

4.- Cada sorteo se realizará mediante una web/app de sorteos (online), que será la determinante de la persona ganadora. Los nombres de las personas ganadoras se expondrán en redes sociales y éstas serán contactadas telefónicamente y vía mail por la Organización de la feria para informarles del premio.

5.- La Fundación Ficoba no se hace responsable de las reclamaciones que pueda haber sobre los premios.

6.- La Fundación Ficoba se reserva el derecho para publicar, emitir y divulgar por los medios que estime oportunos los datos, fotos e imágenes de las personas agraciadas con los premios, tanto inmediatamente como después en el futuro, en la comunicación y propaganda que estime pertinente.

7.- La Fundación Ficoba será competente para adoptar cuantas decisiones estime oportunas y modificaciones sean necesarias para el desarrollo de estos sorteos, así como referencia a todos aquellos aspectos que no hayan sido aquí contemplados. La participación implica la aceptación y conformidad con lo dispuesto en las presentes bases.

8.- De acuerdo con lo establecido en el Rglto. UE 2016/679 y en nuestra política de privacidad sita en www.ficoba.org, queda usted informado de que los datos que nos facilita serán incorporados a los ficheros de FUNDACIÓN FICOBA con el fin de informarle de futuros eventos. Puede usted ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión y derecho al olvido, limitación, portabilidad y oposición, mediante comunicación dirigida a FUNDACIÓN FICOBA (Avda. Iparralde, 43. 20302 Irun) o a ficoba@ficoba.org.